



IGLESIA CATÓLICA ECUMÉNICA RENOVADA EN GUATEMALA
COMUNIÓN ECUMÉNICA "SANTA MARÍA DEL NUEVO ÉXODO"
EDUARDO AGUIRRE OESTMANN
OBISPO PRIMADO

SEGUNDA PLÁTICA
SOBRE LA APOSTOLICIDAD DE ICERGUA

Hace pocos días cumplimos el primer aniversario del don de la "sucesión apostólica".

A lo largo de este año, sin embargo, no han faltado las críticas, los cuestionamientos y los comentarios negativos acerca de este hecho que para nosotros es tan esencial.

Es por ello que es fundamental que comprendamos bien en qué consiste realmente el hecho de que la Iglesia, además de ser una, santa y católica, es también apostólica y cómo, nosotros vivimos plena e íntegramente la apostolicidad de la Iglesia.

I ALGUNOS EQUÍVOCOS SOBRE LA APOSTOLICIDAD.

- Ante todo, es importante que señalemos algunos equívocos sobre los que significa la apostolicidad.
- Algunos piensan equivocadamente que apostólico es algo exclusivo del "Obispo de Roma" o Papa y que, por lo mismo, fuera de él no existe apostolicidad.
- Otros piensan que "apostólico" es algo que viene automáticamente por tener la "sucesión apostólica" histórica, pretendidamente, a través de alguna de las sedes antiguas del cristianismo.
- En realidad, el concepto de "Apostolicidad" es más amplio y complejo.

II TRATANDO DE COMPRENDER ALGO SOBRE LA APOSTOLICIDAD

- El primer punto es que este concepto se debe aplicar en primer lugar a la iglesia. La apostolicidad es un atributo o cualidad de toda la Iglesia.
- El concepto hace referencia a que se está en continuidad con Cristo y con los Apóstoles, a quienes él encarga la misión de proclamar el Evangelio.
- En las diversas tradiciones cristianas, el concepto de "apostolicidad" subraya diferentes aspectos:
 - Para los católicos ortodoxos, que son los que han conservado la tradición apostólica más antigua y más integral, "apostólico" significa, sobre todo, el mantener la vida de la iglesia como existió desde los primeros tiempos. Especialmente en lo que se refiere a: la vida litúrgica (la celebración de los sacramentos), la doctrina (los credos) y la organización de la iglesia (reconociendo la diversidad de iglesias locales, con su debida autonomía).
 - Para los católicos romanos, "apostólico" significa especialmente que se tenga la legítima sucesión ministerial, de la autoridad eclesial. Ellos subrayan especialmente el tener la línea romana de sucesión apostólica.
 - Para los herederos de la Reforma, "apostólico" significa especialmente que la iglesia actual corresponda plenamente con el evangelio de Jesucristo.
- Más adelante veremos cómo ICERGUA es una Iglesia plenamente apostólica desde cada una de las tres perspectivas de las grandes tradiciones cristianas.

III DIVERSOS ASPECTOS QUE IMPLICA LA APOSTOLICIDAD.

- Lo que hace esencialmente que una Iglesia sea apostólica, es que, a través de la acción del Espíritu Santo, mantenga la fidelidad total a Cristo y a la misión de Cristo, que él la confió a los apóstoles y éstos a sus sucesores. (Jn 16, 4-16; Jn 20, 20-23; Mt 28,16-20)
- Esto, sin embargo, implica también la fidelidad a la doctrina (1Tim 1,15) y a la vida de la Iglesia (1 Cor 11,23).
- De aquí nace la necesidad de una continuidad en el ministerio, que esté al servicio de esa fidelidad a la persona de Cristo, a su misión, a su doctrina y a la vida eclesial (Hech 20,28; Fil 1,1).
- Sin embargo, lo más importante de quien ejerce ese ministerio apostólico, es precisamente, la elección divina, por medio de la donación de un carisma específico, que es reconocido por la comunidad cristiana (Rom 1,5; Gal 1,1).
- Poniendo en orden lo que significa la “APOSTOLICIDAD”, notamos que el elemento espiritual, constituye el punto más importante (la presencia del Espíritu y la continuidad con la misión de Cristo); el aspecto eclesial constituye el segundo aspecto (la continuidad en la vida eclesial, en la organización eclesial y en la doctrina) y el tercer elemento lo constituye la continuidad histórica (que vista en forma realmente crítica, no puede ser totalmente probada y que, a lo largo de la historia ha tenido muchas variantes; por ejemplo, en la Edad Media, varios Papas reconocieron que algunos Presbíteros – especialmente los Abades-, tenían la capacidad de ordenar Presbíteros, porque consideraban que los Presbíteros tenían la plenitud sacramental del ministerio ordenado, aunque no tuvieran las facultades jurídicas para ejercerlo).

III CÓMO VIVE ICERGUA PLENAMENTE SU APOSTOLICIDAD

Para responder a esta cuestión seguiremos un camino doble:

- Ante todo, veremos cómo se viven los elementos fundamentales que caracterizan la apostolicidad de la Iglesia.
- Seguidamente veremos cómo vivimos plenamente la apostolicidad, desde la perspectiva y criterios de cada una de las tres grandes tradiciones cristianas.

1. CÓMO VIVIMOS LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES QUE CARACTERIZAN LA APOSTOLICIDAD:

- La primera característica de apostolicidad, es la experiencia de la presencia del Espíritu, que da continuidad con la misión de Cristo y da la capacidad para entender, vivir y testimoniar el Evangelio.
 - i. Este ha sido uno de los elementos que hemos vivido con mayor intensidad en todas nuestras comunidades.
 - ii. Todas las decisiones, procesos y acciones, normalmente son fruto de un proceso de discernimiento acerca de la presencia del Espíritu y de la voluntad de Dios para nosotros.
 - iii. La fuerza que ha mantenido a nuestras comunidades y a toda nuestra iglesia en medio de las dificultades y tribulaciones, es la certeza compartida por todos, de que realmente el Señor está actuando en medio de nosotros, que está vivo y presente y cumpliendo plenamente su palabra.
 - iv. Este primer elemento nos arraiga indiscutiblemente en la apostolicidad, entendida en su sentido más profundo.
- En cuanto a la doctrina:
 - i. No solamente nos hemos mantenido íntegra y totalmente fieles, sino hemos implementado con mayor radicalidad lo que constituye la esencia de la fe católica y apostólica.

- ii. Es cierto que hay algunos elementos propios de la doctrina católica romana con los que no concordamos, como sería la jurisdicción universal del obispo de Roma. Sin embargo, el distanciarnos de esto, no solo no nos aparta de la doctrina original sino que nos acerca plenamente a ella. Nosotros reconocemos el primado del Obispo de Roma, como primero entre iguales y signo y vínculo de unidad entre todos los cristianos y oramos constantemente porque se redescubra su misión. Con eso estamos en plena fidelidad a la fe y a la doctrina más antigua de la Iglesia.
- iii. Nuestra fe está plena e íntegramente en consonancia con el testimonio de la Sagrada Escritura y con la fe vivida y profesada por la iglesia primitiva y por la iglesia indivisa.
- En cuanto a la vida de la iglesia:
 - i. Nos hemos esforzado por redescubrir e implementar la organización de la iglesia como se vivió en los primeros tiempos. Es decir, considerar que la iglesia es fundamentalmente carismática y ministerial; reconocer la igualdad fundamental de todos los bautizados, sin ignorar la existencia de diferentes carismas y ministerios para ordenar y organizar la vida eclesial; reconocer que el ministerio ordenado es indispensable dentro de la iglesia, pero que no está encima sino al servicio del pueblo de Dios. Todo esto que hemos ido redescubriendo e implementando, corresponde, en buena parte, con lo que enseña la teología católica romana. Sin embargo en la iglesia católica romana esto no se implementa, porque en la práctica, los principios jurídicos juegan un papel más importante que los teológicos y las estructuras organizativas y de poder que se han ido desarrollando a través de los siglos, juegan un papel determinante a la hora de entender lo que dice la Sagrada Escritura y la Tradición Apostólica a ese respecto.
 - ii. En nuestra liturgia hemos redescubierto una serie de elementos esenciales de la Tradición Apostólica que estaban descuidados en la práctica romana de la que provenimos, como: el papel fundamental e indispensable que tiene el Espíritu Santo y la necesidad de que el pueblo de Dios se involucre y participe activamente en toda celebración sacramental.
- En cuanto al ministerio ordenado:
 - i. En consonancia con la Sagrada Escritura y la praxis de la iglesia primitiva, insistimos en que el ministerio ordenado no está encima sino al servicio del pueblo de Dios.
 - ii. Al elegir obispo, se contó con la participación del pueblo de Dios, haciendo un discernimiento de carismas, como era la praxis de la iglesia universal durante el primer milenio del cristianismo.
 - iii. A través de la ordenación episcopal, recibida por medio de la Iglesia Católica Apostólica Brasileña, nos vinculamos a la tradición histórica católica romana, para la recepción de la sucesión apostólica.
- Toda la serie de elementos anteriormente mencionados, nos hacen llegar a concluir que si consideramos lo que significa la “Apostolicidad de la Iglesia” en su sentido teológico, histórico, eclesial y espiritual integral, llenamos plenamente todos los criterios de apostolicidad.

2. CÓMO CUMPLIMOS CON LOS CRITERIOS DE APOSTOLICIDAD SUBRAYADOS POR CADA UNA DE LAS TRADICIONES CRISTIANAS.

- En consonancia con la tradición Católica Ortodoxa:

- Nuestra vida litúrgica y sacramental ha redescubierto muchísimos elementos propios de la Tradición Apostólica y Litúrgica más antigua; por ejemplo:
 - El énfasis que se hace en las imposiciones de manos, para pedir la efusión del Espíritu Santo.
 - La participación activa de todo el pueblo de Dios en la celebración.
- La organización sinodal de nuestra iglesia y la conciencia que tenemos de la importancia de la iglesia local y de la necesaria comunión con otras iglesias locales, representa de forma clara el concepto antiguo de organización eclesial.
- En nuestras profesiones de fe, nos hemos esforzado por mantener, como esencial, aquello que expresa la fe de la iglesia una, santa, católica y apostólica indivisa, dejando los otros elementos añadidos posteriormente, como “devociones particulares” no vinculantes.
- En consonancia con la tradición Católica Romana:
 - Hemos recibido la sucesión apostólica histórica por la línea católica romana.
 - Por mala fe, por conveniencia o por ignorancia, puede ser que algunos miembros de la iglesia católica romana pretendan decir que esa transmisión no es válida. Sin embargo, hay pruebas fehacientes de su validez, que es muy importante que conozcamos.
 - Dom Carlos Duarte Costa (San Carlos de Brasil), fue excomulgado de la Iglesia Católica Romana el 5 de Julio de 1945, a través de un decreto, emitido por el Cardenal de Río de Janeiro, similar al que el Cardenal de Guatemala emitió en contra nuestra.
 - El 15 de agosto del mismo año, Dom Carlos Duarte consagró obispo a Dom Salomón Barbosa Ferraz.
 - A finales de 1959, Dom Salomón se reconcilió con la Iglesia Católica Romana y el 10 de mayo de 1963, reconociendo la plena validez de la ordenación episcopal que le había dado Dom Carlos Duarte, sin repetir ninguna ceremonia, fue nombrado obispo auxiliar de Sao Paulo en Brasil. Él participó en todas las sesiones del Concilio Vaticano II.
 - El Papa en ese entonces, era el Beato Juan XXIII. El Prefecto de la Congregación para la Fe era el Cardenal Alfredo Ottaviani y el Prefecto de la Congregación para los obispos era el Cardenal Carlos Confalonieri. Todos ellos tuvieron que dar un parecer favorable y llegar a reconocer la validez de la sucesión apostólica transmitida por Dom Carlos Duarte Costa, antes de hacer el nombramiento de Dom Salomón Barbosa Ferraz.
 - Si esto fue reconocido una vez, y su reconocimiento se mantiene inalterado, como consecuencia cierta e indiscutible, tenemos que afirmar, sin lugar a dudas, la validez de la transmisión de la sucesión apostólica histórica, a través de Dom Carlos Duarte Costa y de sus sucesores.
 - Alguno podría argumentar aún dos cuestiones:
 - Que la Iglesia Católica Apostólica Brasileña no hubiera mantenido su continuidad apostólica. A tal propósito se puede documentar, con certeza absoluta, que ha mantenido inalterable su continuidad. Además la transmisión de la sucesión apostólica a nosotros, no fue hecha por iniciativa de un obispo de la ICAB, sino fue aprobada por

el pleno de sus Obispos, reunidos en su XIX Concilio General, celebrado en Brasilia en julio de 2007.

- La segunda cuestión sería que, por haber recibido un decreto declarándonos cismáticos, con la respectiva sanción de la excomunión, no gozaríamos de la capacidad de recibir válidamente la ordenación episcopal. Ante esta cuestión se puede responder con claridad: Ante todo, la excomunión es algo exclusivamente canónico o jurídico y no sacramental, por lo que, estando bautizado y habiendo recibido válidamente la ordenación presbiteral, gozábamos de la plena capacidad sacramental para recibir válidamente la ordenación episcopal. Además de esto se puede argumentar que si Roma reconoció, de hecho de de derecho, que Dom Carlos Duarte Costa, estando excomulgado, tenía la capacidad para transmitir válidamente la sucesión apostólica; otro ministro ordenado, estando en la misma situación canónica que él, indudablemente tenía la capacidad de recibir en forma, igualmente válida, la ordenación episcopal.
- En consonancia con la tradición de la Reforma, también podemos reconocer que todos los elementos de nuestra Iglesia y de su misión se identifican plena y totalmente con el evangelio de Jesús y con la misión que él confió a los apóstoles.

IV CONCLUSIÓN:

En vista de cuanto hemos presentado anteriormente, podemos concluir con certeza absoluta:

- Que ICERGUA, es una Iglesia en la que la Apostolicidad, en su sentido más auténtico y profundo, se encuentra plena y perfectamente presente y actuante.
- Que tenemos todos los elementos de tipo espiritual, teológico, histórico, litúrgico y pastoral que nos garantizan plena e indiscutiblemente la validez de nuestra apostolicidad, incluida la sucesión apostólica en su dimensión histórica.
- Que ante las actitudes de crítica y engaño que, con frecuencia se asumen de parte de quienes cuestionan la legitimidad de nuestra iglesia, debemos comprender que, muchas veces las mismas pueden deberse a la mala fe, a la información errónea o parcial que, se le da al Pueblo de Dios, para mantenerlo en actitud de miedo y sumisión o simplemente a la ignorancia.
- Por lo mismo, al ser criticados, lejos de entrar en duda o vacilar, debemos sentir compasión hacia quienes no conocen integralmente hechos históricos y perspectivas enraizadas en la Sagrada Escritura, en la Tradición Apostólica y en la historia de la Iglesia durante el primer milenio.
- Debemos esforzarnos por informar detalladamente a todos los miembros de nuestras comunidades acerca de cuanto sabemos sobre la "Apostolicidad", para que ellos profundicen en la fe y sepan también dar razón de la misma ante los demás.
- Ante los de fuera, debemos también saber dar las explicaciones necesarias: sin pretender convencerles, pero sí dejando clara nuestra postura y los argumentos sólidos e inapelables en los que ésta se fundamenta.